

VIERNES, 28 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 208

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2016-9118 *Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda en el Tejo. Expediente 37/2015.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.3 y 193 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se publica la concesión de la licencia de primera ocupación para una vivienda unifamiliar aislada en el barrio de Santa Ana de El Tejo (Valdáliga), cuyos datos se consignan a continuación:

- Fecha de la concesión de la licencia municipal de primera ocupación: 6 de octubre de 2016.
- Órgano: Alcaldía del Ayuntamiento de Valdáliga.
- Titular de la licencia de primera ocupación: Doña Ana González Girado.
- Dirección de la vivienda: Sitio de las Viñas, en el barrio de Santa Ana de El Tejo (Valdáliga).
- Régimen de recursos:

Frente a la citada resolución, que agota la vía administrativa, cabe la interposición de los siguientes recursos:

Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Potestativamente se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución que se publica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Roiz, Valdáliga, 6 de octubre de 2016.

El alcalde presidente,

Lorenzo M. González Prado.

2016/9118

CVE-2016-9118